

Anuncios de precios, convencionales.
Toda la correspondencia y giros al Administrador.
REDACCION Y ADMINISTRACION
LECHUGA, 2, PRAL.

HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Toledo: 1 peseta al mes.
Provincias: 4 pesetas al trimestre.
De más provincias: 6 pesetas al trimestre.

Pago anticipado.

Número suelto:
5 CÉNTIMOS

Número suelto:
5 CÉNTIMOS

Director: Federico Lafuente.

Toledo 5 de Octubre de 1906.

Administrador: César López-Bravo.

HABLEMOS CLARO

Pacientemente, con verdadera mansedumbre, venimos soportando en silencio la campaña de oposición que se hace al establecimiento de una Casa de socorro en esta ciudad.

A primera vista sorprende que haya quien pueda combatir una idea que por su altruismo y las evidentes, patentísimas ventajas que había de reportar a todos, sólo apoyo y protección debiera haber encontrado en todas las clases sociales de esta ciudad, y, sin embargo, la oposición existe y hace cuanto puede para minar voluntades, combatiendo en las sombras, pero combatiendo.

Perdidas las posiciones que había conquistado, defiéndese como en último baluarte en la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento, buscando confabulaciones y preparando conjuras, que si no han de triunfar, porque la razón, la verdad y la justicia se imponen siempre, seguramente lograrán entorpecer la buena marcha de un asunto, grande en sus comienzos, en sus fines y hasta en su manera de realizarse.

El pueblo de Toledo, la gran masa obrera, respondió unánime a nuestro llamamiento, y con el mayor entusiasmo, con la fe de sus convicciones, contribuyó noblemente al establecimiento de la Casa de socorro de Nuestra Señora del Sagrado.

Desde un principio, notamos oposición y resistencia, precisamente donde más esperábamos la cooperación y el consejo. Sorprendidos por este hecho, y no acertando a comprender lo que, a nuestro juicio, resultaba inexplicable, buscamos antecedentes y, examinando un expediente que obra en nuestro Ayuntamiento, encontramos la posible clave de lo que juzgábamos misterio indescifrable.

Resulta del citado expediente que en el año 1881, siendo alcalde de esta ciudad el Sr. Bringas, y primer teniente alcalde el señor Nieto, hubo de proponer éste la reforma del Reglamento de la Beneficencia municipal, consignándose por dicha reforma que el sueldo de los médicos que pertenecieran a ella fuera de 1.500 pesetas.

En la sesión del día 22 de Diciembre del citado año de 1881, se acordó igualmente la creación de una Casa de socorro en esta ciudad, con una sola plaza de médico; y que la vacante que existía en el quinto distrito de esta población fuera cubierta por oposición pública, siendo condición indispensable, entre otras, para poder tomar parte en ella, la de llevar ocho años de práctica profesional.

Constituido el tribunal competente, formado por médicos de la Beneficencia municipal, no hubo más que un aspirante; a quien, después de verificados los ejercicios, se le adjudicó la plaza, nombrándose también director e inspector de la Casa de socorro y asignándole por este concepto la cantidad de 500 pesetas anuales.

Desde el presupuesto de 1882 hasta el actual de 1906, figura en el de nuestro Ayuntamiento una partida que dice, poco más o menos: para el médico del quinto distrito y de la Casa de socorro que ha de instalarse, 2.000 pesetas.

Por otro acuerdo de nuestro Ayuntamiento del mismo año de 1882, se aprobó la obligación de que había de consignarse una cantidad anual en los presupuestos para la

fundación de una Casa de socorro en esta ciudad.

Tales son los hechos. De su examen resulta:

1.º Que hace veinticinco años que un señor médico de la Beneficencia municipal viene cobrando 500 pesetas anuales, en concepto de director-inspector de la Casa de socorro.

2.º Que hace veinticinco años que el Ayuntamiento de esta ciudad ha debido consignar en sus presupuestos una cantidad para la instalación de una Casa de socorro.

Omitimos las consideraciones que estos dos hechos nos sugieren. Los comentarios los hará el público.

La Comisión de Hacienda de nuestro Ayuntamiento, que tan remisa se presenta y es tan escrupulosa en este asunto, tolera y viene consintiendo que se satisfagan desde hace veinticinco años a un señor médico de la Beneficencia municipal la cantidad de 500 pesetas en concepto de director e inspector de la Casa de socorro, que no existe, dejando incumplido un acuerdo del Ayuntamiento, que le obliga a consignar una cantidad anual para el establecimiento en esta población de una Casa de socorro.

Mal se ayiene esta levedad con el rigorismo que se anuncia.

El ilustre letrado, a quien parece se ha comisionado para que se oponga a la aprobación de lo propuesto por el concejal señor Lafuente, puede tomar nota de estos datos oficiales y desarrollarlos de la manera que juzgue más oportuna.

Ha comprendido el lector el por qué de la oposición de algunos elementos a la fundación de la Casa de socorro, que nosotros defendemos?

Continuaremos descifrando el misterio, que en este asunto hay muchos enmascarados a quienes conviene arrancar la careta.

GACETA OFICIAL

Día 4 de Octubre

Parte oficial. — MINISTERIO DE HACIENDA. — Real decreto concediendo un crédito extraordinario para pago de las obligaciones que se devenguen durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del corriente año, por los servicios de vigilancia y seguridad de Madrid que se detallan en las adjuntas plantillas.

Otros de personal. — MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA. — Real orden disponiendo formen parte del Tribunal de exámenes de ingreso en el Cuerpo de Prisioneros D. José García San Miguel y D. José Alijo Luque.

MINISTERIO DE LA GUERRA. — Real orden disponiendo se convoque a oposiciones para cubrir quince plazas de aspirantes con derecho a ingreso en el Cuerpo Jurídico militar, con arreglo al reglamento y programas que se acompañan.

MINISTERIO DE FOMENTO. — Real orden disponiendo que a las instancias pidiendo la aprobación de un sistema de contadores de electricidad ó gas se acompañen tres ejemplares de las Memorias y planos en la forma que se expresa.

MINISTERIO DE ESTADO. — Reproducción de los Aranceles consulares publicados en la Gaceta del día 8 de Septiembre último.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA. — Rectificación de un real decreto publicado en la Gaceta de ayer.

ADMINISTRACION CENTRAL. — Estado. — Asuntos contingentes. — Anunciando el fallecimiento en Méjico del súbdito español Eduardo Juvé.

Gobernación. — Dirección general de Correos y Telégrafos. — Subastas para contratar el transporte de la correspondencia pública.

Fomento. — Dirección general de Obras públicas. — Adjudicando a la Maquinista Terrestre y Marítima la ejecución de muros ataguías para la presa del pantano de la Peña.

Aprobando el presupuesto de las obras de arreglo de las dos arterias principales de riego de la rega de

Murcia, inutilizadas y deterioradas en parte por las inundaciones.

Otorgando a la Compañía del ferrocarril de Barcelona a Sarriá la concesión de un ferrocarril ascensor funicular de servicio particular y uso público en la montaña de Vallvidriera.

Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio. — Estado de los efectos públicos negociados en la Bolsa de Comercio de esta Corte durante el mes de Septiembre último.

ADMINISTRACION PROVINCIAL. — Gobierno civil de la provincia de Soria. — Citando a D. Manuel Fernández Martínez, contratista de las obras de construcción de la Plaza de Toros del Burgo de Osma.

Delegación de Hacienda de las provincias de Badajoz y Logroño. — Extravío de resguardos.

Delegación de Hacienda de la provincia de Madrid. Llamamiento de pago de Cargas de justicia.

Edictos de dependencias de Hacienda citando a los individuos que se expresan.

Universidad de Salamanca. — Junta de los colegios universitarios. — Vacante de una beca para la Facultad de Teología.

ADMINISTRACION MUNICIPAL. — Edictos de Ayuntamientos en averiguación del paradero de los individuos que se mencionan.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA. — Edictos de Juzgados de primera instancia y jurisdicción de Guerra.

ANUNCIOS Y NOTICIAS OFICIALES. — Balances del So- go de comercio. — Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España. — Compañía general Madrileña de Electricidad. — Compañía de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante. — Banco del Comercio.

Bolsa de Madrid. — Cotización oficial.

Observatorio astronómico. — Datos meteorológicos.

Instituto Central Meteorológico. — Observaciones meteorológicas en España y en el extranjero.

Parte no oficial. — Anuncios, santoral y espectáculos.

Índice trimestral.

INFORMACION MILITAR

Pase a la reserva

En los círculos militares se ha dicho que el general de Brigada D. Joaquín Rodríguez pedirá su pase a la sección de reserva, fundamentando esta petición en su mal estado de salud.

Destinos

Han sido nombrados ayudantes de campo: del general del 6.º Cuerpo, el capitán don Francisco Aguilar; del comandante general del Cuerpo y Cuartel de Invalidos, el primer teniente D. Joaquín Ariza; del general D. Adolfo Rodríguez, el capitán D. Miguel Marias.

Cesa en el cargo de ayudante de campo del director general de Cría Caballar y Remonta, el comandante D. Felipe Martínez.

Cuerpo Jurídico Militar. — Auditor de tercera D. Francisco Rico, al Gobierno militar de Ceuta, y D. Carlos Navascués a la Capitanía general de Baleares.

Cargos

Continúa con el de secretario de la Dirección general de Carabineros el general de división D. Leopoldo García, hasta que verifique su incorporación el general de brigada D. Julio Vidaurre.

RUMORES

— ¿.....?

— No recibe el jefe.

— ¿.....?

— Es inútil; tengo orden de no pasar re-

— ¿.....?

— No se moleste; ni a periodistas ni a

— ¿.....?

— No sé lo que prepara; le han traído

— ¿.....?

— No sé lo que prepara; le han traído

— ¿.....?

— No sé lo que prepara; le han traído

— ¿.....?

— No sé lo que prepara; le han traído

— ¿.....?

— No sé lo que prepara; le han traído

— ¿.....?

— No sé lo que prepara; le han traído

— ¿.....?

— No sé lo que prepara; le han traído

— ¿.....?

— ¿.....?
— Ignoro si habrá algún diccionario ó alguna gramática.
— ¡¡¡¡¡
— No blasfeme. ¡El bando!.....

— El Gobierno ha desistido de la combinación de Gobernadores que proyectaba.
— ¡¡¡¡¡
— Ya combinará Moret.
— ¡Y para lo que falta!

— ¡Otro Gobernador!
— ¡Lo sentimos!
— El Sr. Teixeira tiene toda nuestra simpatía.

— ¡Ha examinado el jefe del Laboratorio municipal los alimentos, sólidos y líquidos, que se administran en los establecimientos de Beneficencia!

— Aquí sí que tendría ocasión el señor Gobernador de escribir órdenes.
— ¿Cuándo se hará este análisis?

— ¿Cuándo se aplique el fotómetro?
— Entonces ni se analizará ni se fotometreará.
— Lo aseguramos.
— ¡¡¡¡¡
— ¡¡¡¡¡

— ¿Es el Gobernador? ¿Es el Alcalde?
— A quién corresponde ordenar el arreglo de los destrozos que los últimos temporales han producido en los paseos y caminos de esta población?

— Señor Gobernador, señor Alcalde.
— Dispóngalo.

— Por qué no interviene el Sr. Teixeira, a nombre de la higiene pública, en la cantidad de fluido que suministra La Electricista?

— Dejaría un grato recuerdo en la población.
— ¡¡¡¡¡
— ¡¡¡¡¡

— Dicen que hace cuarenta y ocho horas que el Sr. Medina no preside ninguna Comisión oficial.
— No lo creemos; permítanos nuestro comunicante que, por lo menos, lo pongamos en duda.

— Opinión de un político ilustre recogida por El Liberal:
— «Los clericales han tocado el clarín. Habrá que contestar».

— De modo que todo es cuestión de focar bien.
— Y no dar una pitada.

— Dice un periódico de la corte que el general López Domínguez le quitó el sueño la segunda pastoral del Obispo de Tuy.
— ¡Casi era cosa de pedir una pastoral diaria.

— Ya es un hecho. El Gobierno lleva al Tribunal Supremo la primera pastoral del Obispo de Tuy por medio de una quarella del fiscal.

— El Obispo irá después.
— Y acaso el cabildo catedral que felicitó al prelado, llamándolo faccioso al Gobierno.

— Ya el asunto da juego.
— Sin que se tome a juego.
— ¡Y pensar que un Gobierno así se va pronto!

— El ilustre jefe del partido conservador se propone tomar las aguas de Fortuna durante diez ó doce días.

aguas son las que necesita tomar el 10.

**

onocido escritor Ortega Munilla, por guñico discurso en los juegos florales de Valladolid, le han obsequiado con un banquete.

En Valladolid es un honor un banquete. Aquí no lo hubiera sido.

**

¡Estas extranjeras que viajan solas sin saber el idioma!...

Ayer preguntaba una en el hotel Castilla por el Comité...

El camarero es listo y comprendió la equivocación; llevó a la extranjera al comedor.

Después de todo, de comedor, donde se come, Comité...

**

El acuerdo de los médicos que se reunieron hace unos días para tratar de las calenturas *tontas*, fué guardar absoluta reserva. Y la han guardado; todos callan lo de las calenturas.

Como si no supieran una palabra.

**

Todos los Ministros del Gobierno francés acuden a las reuniones públicas, pronunciando discursos.

Este mismo sistema seguirán los Prefectos, es decir, los Gobernadores.

¡Ay, si aquí quisiéramos imitar el sistema!...

¡Teixeiras, y qué compromiso!

POSTAL

Hoy ha sido día de gran expectación política; había creyentes en la crisis ministerial, pero los que conocen los secretos de la vida pública tenían ya descontado que en el Consejo de Ministros verificado en La Granja, bajo la presidencia de S. M. el Rey, no había de suceder nada que no fuera normal y se ajustase perfectamente al régimen constitucional establecido. En dicho Consejo, S. M. el Rey ha aprobado completamente lo hecho por sus ministros, es más, el acuerdo tomado contra el obispo de Tuy y el cabildo catedral de Córdoba se ha hecho también extensivo al señor arzobispo de Valencia, si bien con la restricción de procedimiento consiguiente al cargo de senador, que el Sr. Guisasaola ejerce.

Con este motivo, los ministeriales muestran gran alborozo, y juzgando solamente de momento olvidan todas las dificultades del porvenir, no quieren mirar los graves obstáculos del presente, y sin acordarse del pasado juzgan que la situación política es para ellos clara, llana, franca y definida, sin el menor resquemor de contrariedad que pueda alterar la placidez de una normalidad encantadora.

El Gobierno ha triunfado; pero no aprecian la verdadera significación de este triunfo. Y en esta falta de apreciación está el mal.

El Gobierno ha triunfado; tenía que triunfar necesariamente. Alegrías de victoria, hoy; mañana...

La lucha entablada es por lo menos inoportuna.

El estado de *Mazzantinito* continúa siendo satisfactorio.

Telegrafian de Roma que el Papa hállase muy molesto a consecuencia del reuma que sufre.

El señor ministro de Marina ha permanecido en su domicilio en evitación de complicaciones a las lesiones que sufrió en el accidente en el automóvil en su viaje a La Granja.

Para mediados de mes calcúlase que se hallarán en esta corte SS. MM., y también se dice que los Reyes emprenderán una excursión por Andalucía.

La corrida de toros verificada esta tarde ha estado muy animada y ha sido, indudablemente, una de las mejores de la temporada. Los diestros *Quinito*, *Machaquito* y *Regaterín*, han sido aplaudidísimos y realmente han estado muy afortunados.

La cuestión pendiente entre el Sr. Armi-

ñán y el alcalde de Málaga, ha quedado resuelta por medio de un acta.

El Sr. Armiñán se ha encargado nuevamente de la subsecretaría de Gobernación.

El jefe del partido conservador, señor Maura, se encuentra en el balneario de Fortuna.

Tiene gran importancia el acuerdo tomado con el Cuerpo diplomático de Tánger para la política internacional de Marruecos; este acuerdo es el siguiente: Aunque todavía no se ha ratificado el acta de la Conferencia de Algeciras por todas las potencias, el Cuerpo diplomático está de acuerdo en declarar que todos sus miembros, en sus relaciones con el maghzen, deberán conformarse a los principios planteados por la Conferencia.

Especialmente en materia de obras públicas y de concesiones no se hará ninguna derogación de la regla del protocolo, cuyos preceptos tienden a mantener la igualdad de todas en el terreno económico.

Mañana es día de grandes acontecimientos teatrales en esta corte; estreno de *Orden del Rey*, en el Gran Teatro; *El diablo verde*, en la Zarzuela; en Price, *El señor Embajador*, y en el Cómico, *El guante amarillo*.

De manera que el que no se divierte es porque no quiere.

El tiempo, hermoso.

De reunión de Cortes continúa el Gobierno retrasando la fecha. ¡Triste error!

El País de hoy publica un artículo a propósito del comunicado que ustedes insertaron en ese diario, en el que no está muy benévolo con el colega de esa *El Comunero*.

Doy la noticia por si interesa conocerla, y es útil su conocimiento.

El Gobierno de los Estados Unidos continúa su acción lenta de ocupación en la isla de Cuba.

Esta tarde he tenido el gusto de saludar en ésta al Director de ese periódico señor Lafuente.

A pesar de lo que ustedes dicen, dudo que el Sr. Fernández Cuesta se encargue de la dirección de ese periódico.

La Dirección de Administración local, aplaudiendo el proyecto de crear en esa ciudad una Casa de Socorro, tiene el propósito de subvencionarla para su mejor sostenimiento y prosperidad.

Y nada más por esta noche.

Hasta mañana.

AILERÚA.

Madrid 4 de Octubre de 1906.

Si las mujeres mandasen...

Y eso que se trata de inglesas, que dicen que son frías.

Frías en el amor hay pocas mujeres; hay muchas que no pueden, ni por convencionalismos sociales, y aun por deber y respeto al pudor y las buenas costumbres, deben ser francas, pero frías, completamente frías... ni una palabra más.

Ello es que las inglesitas están indignadas contra los médicos higienistas que tratan de recabar de las autoridades británicas, disposiciones legales que impidan la costumbre de besarse en la boca, por suponer los besos dados en tal sitio peligrosos para la higiene y, por tanto, para la salud pública.

El asunto se ha tomado en serio y se ha consultado a muchas damas inglesas de distinta condición social.

He aquí lo que leemos y copiamos respecto a esta curiosa información, de *Diario Universal*, que la copia también de otros periódicos:

«Un periódico inglés ha pedido parecer sobre este punto a las artistas. La pregunta está formulada en los siguientes términos: — ¿Se debe renunciar al beso? ¿Es mejor sustituir el beso en la boca, al modo británico, por el beso sobre los ojos, de los franceses?»

Acerca de la supresión, hay una perfecta unanimidad de opiniones en contra. ¡Nunca! dicen todas.

Respecto a la sustitución, hay divergencias de criterio.

He aquí algunas opiniones.

Miss Lily Elsie:

— No puedo hablar por experiencia, pero si estimo que es mejor el beso a la inglesa. Una francesa, Mlle. Gaby Deslyr, con una sinceridad grande, declara:

— El modo de besar inglés es evidentemente superior, puesto que indica más pasión.

Miss Pounds, dice:

— ¡Quiero recibir todos los días besos a la inglesa, aunque sean conductores de microbios!

Es curiosa también la apreciación de una artista que oculta su nombre:

— Los que dicen que un beso a estilo francés es más sabroso que un beso a la inglesa, ¡en qué error están! El beso francés es más artístico, pero el nuestro, cuando se prolonga largo tiempo, ¡cuán delicioso!

Y otra dama ha dicho:

— ¡Oh! no; el peor de los microbios no matará el beso. Sea a la inglesa ó a estilo francés, el beso subsistirá siempre, porque el beso es el amor.»

DE TOLEDO

FUERA DE TOLEDO

EN EL TREN

Todos los viajeros teníamos cara de sueño; pero pronto el fresco de la mañana, fresco muy parecido al frío, y la dificultad para dormir en los que han dado en decir que son bonitos coches de segunda, fué avivando los sentidos y la conversación, lánguida en un principio y animada después.

Había entre nosotros, es decir, junto a nosotros, una señora, y por esto sin duda, sin previo acuerdo, no hablamos de mujeres, cosa rara entre varones que no se reúnen a tratar de negocios.

Hablamos de Toledo, de las mejoras que Toledo necesita, fijándonos en las que sin gran esfuerzo podían hacerse en pocos días, y de reformas de esta clase el arreglo de la calle Ancha, que podría fácilmente convertirse en obligado salón de paseo durante unas cuantas horas en invierno y en verano, con positiva ganancia para los comerciantes.

Y saltó y vino a la conversación el Centro de Artistas e Industriales.

¡Oh, adorable corro de murmuradores! Yo te saludo mientras silba el tren, y yo digo ¡chiffa, chiffa!, pero mando un recuerdo a la mejor academia de corte que Toledo conoció, después de las antiguas tertulias de rebotica.

Convinimos todos en que con lo mucho que se ha gastado en mobiliario y pinturas y otros detalles, pudo en tres, cuatro ó más años haberse adquirido un par de casas en Zocodover, tirarlas aunque se disgustase Alcántara, y hacer un edificio a la moderna, con buena terraza y mejores condiciones de higiene que la que hoy disfrutamos; se dijo que no se puede allí estar en el verano y que se respira demasiado ácido carbónico en el invierno; se dijeron tantas cosas, que casi estuvimos hechos un corro de murmuradores.

Luego se habló de aguas sucias, y hasta dimos más de dos aguas, aunque sin mala intención, a más de un ciudadano pacífico; el tren seguía corriendo, y *sin saber cómo ni cuándo* entramos en la estación de Atocha, convencidos de que Toledo es bueno, que Toledo vale, y no reconocemos sus circunstancias hasta que lo abandonamos.

Si el viaje es más largo lo arreglamos todo.

F. L.

¡POR QUÉ NO HACER LO MISMO!

Que España entera es puramente agrícola, es cierto; pero que dentro de la Península española hay unas provincias cuya riqueza única y exclusiva es la producida por la tierra, es una verdad inconcusa.

Nuestra provincia y la Mancha entera se encuentran en este caso; son puramente agrícolas, no se encuentra en ella otra industria que la vitivinícola, industria, al fin, hija de los productos de sus tierras.

Siendo así, y no teniendo otras fuentes de producción que las que de sus tierras se

pueden sacar, no se observa en ella el estímulo que en otras regiones menos agrícolas, ni se ponen los activos medios para mejorar las condiciones del productor, y, por consiguiente, del producto. Se observa en estas regiones una quietud que asombra, hija de una apatía sin límites.

Pocas serán las regiones de España que tengan extensiones de muchas fanegas en terreno acotado, como nuestra provincia, muchas de ellas con mucho terreno erial para pastos, y gran parte dejado montañaz, principalmente para favorecer la caza, y por consiguiente, el recreo; todas estas extensas demarcaciones están, por lo general, asumidas en una sola persona, como es natural, poderosa, que hace que su interés en la producción sea poco activo por su poca vigilancia y esclavitud en la presencia de las faenas agrícolas.

Con esta falta de actividad é interés en la producción, se consigue: que del mismo modo que unas naciones son más poderosas que otras y marchan más velozmente hacia el progreso, por la observancia y respeto a sus leyes; por el desarrollo y protección a sus industrias; por el estímulo que con prerrogativas saben conceder y dispensar sus gobiernos al que mejor trabaja y presenta en sus Exposiciones los productos de sus trabajos, y en general protegiendo mucho al agricultor; de la misma manera, unas provincias son más prósperas que otras porque saben defender sus intereses, uniéndose en aquellos casos en que esta unión, siempre indispensable, se hace más necesaria por la falta de apoyo y atención de los Poderes.

Las provincias del Norte, en donde el cielo no es alegre y la tierra no es pródiga en su vegetación, se encuentran, como sabia y justa ley de compensación, los hombres de energía y actividad, emprendedores constantes y luchadores y trabajadores incansables. Y esta actividad, y esta energía de sus individuos, se ve manifestada en sus buenas y múltiples vías de comunicación, en la explotación de sus muchas minas, en la producción agrícola de aquellas tierras, menos productivas que las nuestras, y, en fin, en la unión constante que los regionales mantienen para todo aquello que represente progreso, mejora y perficción energética a los Poderes.

Sirvan de ejemplo las reuniones celebradas en Bilbao por los propietarios y agricultores de aquella provincia, al objeto de constituir el Sindicato Agrícola Vizcaino:

A la primera convocatoria dirigida por la Junta provincial de Agricultura, iniciadora del pensamiento, acudieron las autoridades de casi todos los municipios de Vizcaya. El proyecto de constituir un Sindicato agrícola que extienda su bienhechora influencia y sus provechosos beneficios por toda la región y mejore la situación de aquellos labradores fué acogido con verdadero entusiasmo, y pronto se llevará a la práctica, toda vez que ya está redactado y se ha leído en la última reunión el Reglamento, faltando sólo su aprobación definitiva.

Será objeto principal del Sindicato:

- 1.º Extender y favorecer los ensayos de cultivos, de los abonos y semillas, experimentar los instrumentos perfeccionados y otros medios para facilitar el trabajo, aumentar la producción y disminuir su precio de coste.
- 2.º La propaganda de la enseñanza agrícola, vulgarizándola por conferencias y otros medios que sean convenientes.
- 3.º Fomentar la adquisición de abonos, instrumentos, animales, semillas y otras primeras materias ó compuestos útiles a la agricultura, destinada exclusivamente a los socios.
- 4.º Llevar a cabo la repoblación y mejora de los montes.
- 5.º Procurar instrumentos y máquinas agrícolas para ser arrendadas con uso exclusivo de sus socios.
- 6.º Estimular la extensión de las mejoras por la organización de los concursos y Exposiciones.

7.º Formar para sus asociados una oficina de consultas gratuitas y publicar un Boletín que se distribuirá entre los mismos.

Otro de los artículos principales afecta á la idea de federar todas las Asociaciones agrícolas establecidas en Vasconia.

Se conceden toda clase de facilidades para que los agricultores ingresen como socios.

Los que se suscriban antes de 1.º de Julio de 1907, serán considerados como socios fundadores.

La cuota anual se ha fijado para los agricultores en tres pesetas, cantidad reducidísima si se tiene en cuenta las incalculables ventajas que ha de proporcionar el Sindicato.

Mucho celebraremos que tan laudables iniciativas y proyectos encuentren eco en esta desdichada región, y sus agricultores se dispongan á imitar á los vizcainos, pues el buen resultado que seguramente obtendrán allí, podrá servir también de estímulo á estos apáticos agricultores que, aislados, no significan nada, y bien unidos pueden constituir una poderosa defensa de sus intereses.

C. L. B.

Tribunales.

Señalamientos para el día 8.

Audiencia. - Sección primera. - Ocaña: disparo y lesiones, Pedro José Matallanos; Ponente, señor Pascual; Abogado, Sr. Gallegos; Procurador, señor Mateo.

Madrid: hurto, Pedro Gómez Criado; Ponente, Sr. Sánchez; Abogado, Sr. Ledesma; Procurador, señor Hernández.

Señalamiento para el día 6

Sección segunda. - Puente: lesiones, Justino Palomo Moreno; Ponente, Sr. Izquierdo; Abogado, señor Hijas; Procurador, Sr. Mateo.

Vistas. - Dos juicios por lesiones y uno por hurto han sido las causas vistas hoy en esta Audiencia provincial.

Todas tres se han despachado de conformidad con las apreciaciones del Ministerio Fiscal.

El Sr. Gallegos se conformó, en la procedente del Juzgado de Talavera, con la modificación de las conclusiones provisionales hechas por el Fiscal, Sr. Concellón, en el delito de lesiones inferidas á Cándido Muñoz, vecino de Gamonal, por su convecino Román Fernández.

En la provisionales se le pedía la pena de un año y ocho meses de prisión correccional, por apreciar en el sumario la prueba pericial que el lesionado, quedaba deforme á causa de las lesiones practicadas la prueba pericial en el acto del juicio, el doctor, Sr. Gómez de Nicolás, no aprecia esta deformidad, negando su existencia.

Probada y apreciada por el Fiscal la existencia de la atenuante de embriaguez, la pena se rebaja á un mes y un día, con cuyas conclusiones se conforma, como hemos dicho, el Sr. Gallegos.

En el acto del juicio se conforma el procesado Francisco Magenta, vecino de Puebla de Montalbán, con la petición fiscal, por el delito de lesiones por que es procesado.

No creyendo necesaria la continuación del juicio, éste se declara concluso para sentencia.

Procesados por hurto de leña comparecen Claudio Belenchón y Antonio Valencia, vecinos de Santa Cruz de la Zarza.

Siendo repetidas veces reincidente el primero, se le pide la pena de un año y un día de prisión correccional y de dos meses y un día al segundo.

El Sr. Alvarez Ancil se conforma con las conclusiones del Sr. Concellón.

Registro civil. - Defunciones. - Santos López Alguacil.

Nacimientos. - Dionisia García Sánchez y Dionisio Vidal y Gálvez.

DE LA PROVINCIA

El vecino de Navalucillos, Felipe Rico Cerro, se presentó en la casa cuartel de la Guardia civil del puesto de Los Navalalmorales, manifestando que el día veintiséis del pasado Septiembre, le fueron substraídas 365 pesetas en tres billetes de ciento, uno de veinticinco y el resto en monedas de plata de cinco pesetas.

Se supone que los autores del robo son unos gitanos que pasaron por dicho pueblo.

La Guardia civil practica diligencias para detenerlos.

Por la Guardia civil del puesto de Polán, han sido denunciados ante el Sr. Juez municipal de dicho pueblo, los vecinos del mismo Bibiano Hidalgo González y Francisco Cuartero de Jesús, de veintisiete y veintiocho años de edad, respectivamente, por haber sido sorprendidos en el sitio llamado «Tejar viejo» conduciendo un hurón, propiedad de ambos, careciendo de la correspondiente licencia.

Por carecer de la correspondiente licencia para su uso, le ha sido recogida por la Guardia civil una escopeta, al vecino de Villafranca de los Caballeros Eugenio Morales Guardia.

Hallándose cazando en la vega de don Pablo los vecinos de Puebla de Almoradiel, Eugenio Sepúlveda y Luis Tradante, con hurón, redes y perros, fueron sorprendidos por la Guardia civil, que les denunció ante el señor juez municipal de dicho pueblo.

NOTICIAS

Ayer tarde fué atropellado, por el carro que guiaba, Nemesio Mayoral; conducido inmediatamente á la farmacia del Sr. Cabello, situada en la plaza de Zocodover, fué curado de primera intención por dicho señor, pero como creyese conveniente que reconociera al herido un Médico, se procedió á buscar uno, y lo de siempre, no se pudo encontrar ninguno, por lo que tuvo que ser conducido al hospital, donde fue curado por el Sr. Aleubilla de una herida en el pie derecho, calificada de pronóstico reservado.

¡Ya era hora!

Por el Sr. Gobernador civil, se ha ordenado al señor Ingeniero de obras públicas, gire una escrupulosa visita de inspección á la fábrica de luz eléctrica la Electricista Toledana é instalaciones de la misma, así como á toda su línea.

Anoche, en el café Imperial, cantó delante de varios amigos un trozo de la zarzuela «Bohemios», nuestro querido amigo José Estefani Infantes.

Esta mañana ha salido para Madrid el secretario de este gobierno civil, Sr. Parreño.

Regresará esta noche.

Mañana, sábado, sufrirá el examen de ingreso en la Academia de Infantería, S. A. R. el Infante D. Alfonso de Orleans.

El señor gobernador civil ha visitado esta mañana al juez de instrucción.

Red telefónica de Toledo

En el sorteo de la Lotería Nacional del 29 de Septiembre último ha correspondido el regalo de esta red á D. Marcelo García, que figura en las listas de abonados con el núm. 163, el cual coincide con las tres últimas cifras del 12.163; agraciado en dicho sorteo con el premio mayor, y ha elegido un estuche de perfumería, que facilita la droguería de D. Mariano Miedes, Comercio, 33, teléfono 326, por ser uno de los varios regalos que ofrece la Empresa.

Se nos dice que un herido que ingresó en el Hospital provincial ayer á las cinco de la tarde, no ha sido curado hasta esta mañana.

¡Hombre, por Dios!

Por falta de número de señores diputados, no se ha reunido esta mañana la Comisión provincial.

Lo hará esta noche.

Academia de Infantería.

Servicio para el 6.

Jefe de servicio, Comandante, D. Federico Gómez de Salazar; Capitán de día, D. Fernando Lahera; Guardia de prevención, Capitán, D. Francisco Cebriá; Imaginaria, Capitán, D. Jesús Pérez Peñamaría; Vigilancia y visita de hospital, primer Teniente, don Carlos Pradal; Clase práctica, primer Teniente, don Joaquín Vidal.

El Teniente Coronel 2.º Jefe, González Irigorri

CULTOS

Día 6; Santa Sabina, San Primo, San Feliciano Martir y Santa Fe; Continúa el novenario á Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza, en la Iglesia de los Santos Mártires Justo y Pastor. Rosario y Salve al toque de oraciones en el convento de Santa Úrsula. Las Cuarenta horas en la iglesia de Santo Tomás Apóstol.

EL HOGAR ESPAÑOL SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITOS Y AHORROS

Cédulas hipotecarias que producen el 7 por 100 de interés anual.

Garantías inmejorables.

Seguridad completa.

Se admiten imposiciones.

Préstamos, hipotecarios.

Dirigirse á su agente, D. Manuel Conde, plaza de Santa Clara, número, 3, Toledo.

PASTOS

SE ARRIENDAN los de la dehesa de Valparaíso, propiedad de D. Pedro Martos.

Para precios y condiciones dirigirse al citado señor, Sillería, 3, Toledo.

DESDE MADRID

Conferencia telefónica.

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL) (3:35 tarde.)

Consejo de Ministros

A las tres de la tarde se han reunido los Ministros en el Ministerio de la Guerra para celebrar Consejo.

Este ha sido pedido por el Ministro de Hacienda, con objeto de que se activen los presupuestos para tenerlos terminados para fin de mes y presentarlos á las Cortes en esta fecha, que es cuando quieren que se abran.

Para ultimar proyectos

El Sr. Navarrozerverter ha marchado á Húmera con el fin de ultimar sus proyectos económicos.

Visitas y felicitaciones

El Sr. Salmerón ha visitado al Ministro de Hacienda para encarecer que en los Tratados de comercio se beneficien por igual la producción de todas las regiones.

El Círculo Mercantil también ha visitado al Ministro con objeto de felicitarle por los Tratados de comercio recientemente celebrados, sobre todo con Francia.

No hay disgustos

El Sr. Navarrozerverter ha desmentido la noticia de que existan contrariedades entre él y el Sr. García Prieto, por el aumento que éste exige de once millones para las atenciones y mejoras de su departamento.

No hay disgusto, dijo el Ministro de Hacienda, lo que si es cierto que no podrá concedérsele esta cantidad, votando sólo el aumento prudencial, y destinando el resto á mejorar el crédito de la nación.

Para conmemorar el Sitio de Zaragoza

Ha dicho también el Ministro de Hacienda que se va á dar un proyecto de ley de crédito extraordinario, con objeto de conmemorar el Sitio de Zaragoza,

Romanones y el Supremo

El Ministro de Gracia y Justicia ha estado conferenciando esta mañana con el Tribunal Supremo y el Fiscal del mismo, sobre el tan cacareado asunto de la pastoral del Obispo de Tuy.

El Fiscal encuentra bastante causa penable en la pastoral del de Tuy y en la carta del capitulo de Córdoba; no así de la pastoral del Obispo de Valencia, la cual está hecha con mesura y diplomacia.

El señor Conde de Romanones se muestra muy satisfecho del resultado del Consejo de ayer.

MESA.

VIUDA DE LARA, POSTES, 9 y 12. - TOLEDO

la Reina supiera que eran católicos, no les enviara recado tan manso, por donde se podía inferir que sólo quería ver á Isabela, cuya sin igual hermosura y habilidades habrían llegado á sus oídos, como á todos los de la ciudad; pero ya en no habérsela presentado se hallaban culpados, de la cual culpa hallaron sería bien disculparse con decir que desde el punto que entró en su poder la escogieron y señalaron para esposa de su hijo Ricaredo; pero también en esto se culpaban, por haber hecho casamiento sin licencia de la Reina, aunque esta culpa no les pareció digna de gran castigo.

Con esto se consolaron, y acordaron que Isabela no fuese vestida humildemente como prisionera, sino como esposa, pues ya lo era de tan principal esposo como su hijo. Resueltos en esto, otro día vistieron á Isabela á la española, con una saya entera de raso verde acuchillada, y aferrada en rica tela de oro, tomadas las acuchilladas con unas eses de perlas, y toda ella bordada de riquí-

simas perlas; collar y cintura de diamantes, y con un abanico á modo de las señoras damas españolas: sus misnos cabellos, que eran muchos, rubios y largos, entretregidos y sembrados de diamantes y perlas, le servían de toca do. Con este adorno riquísimo, y con su gallarda disposición y milagrosa belleza, se mostró aquel día á Londres sobre una hermosa carroza, llevándola colgados de su vista las almas y los ojos de cuantos la miraban. Iban con ella Clotaldo y su mujer y Ricaredo en la carroza y á caballo muchos ilustres parientes suyos. Toda esta honra quiso haber Clotaldo á su prisionera, por obligar á la Reina la tratase como á esposa de su hijo.

Llegados, pues, á palacio, y á una gran sala donde la Reina estaba, entró por ella Isabela, dando de sí la más hermosa muestra que pudo haber en humana imaginación. Era la sala grande y espaciosa, y á dos pasos se quedó el acompañamiento, y se adelantó Isabela; y como quedó sola, pareció lo mismo que

ante los ojos de vuestra Majestad; y ahora que lo está, pensaba traerle mejorado, pidiendo licencia á vuestra Majestad para que Isabela fuese esposa de mi hijo Ricaredo, y daros, alta Majestad, en los dos todo cuanto puede dáros.

Hasta el nombre me contenta, respondió la Reina; no le faltaba más sino llamarse Isabela la española, para que no me quedase nada de perfección que desear en ella, pero advertir, Clotaldo, que sé que sin mi licencia la teniades prometida á vuestro hijo.

Así es verdad, señora, respondió Clotaldo; pero fué en confianza de los muchos y relevados servicios que yo y mis pasados tenemos hechos á esta corona, alcanzarían de vuestra Majestad otras mercedes más dificultosas que las desta licencia; cuanto más, que aún no está desposado mi hijo.

Ni lo estará, dijo la Reina, con Isabela hasta que por sí mismo lo merezca; quiero decir, que no quiero que para esto le aprovechen vuestros servicios ni

diesen el casamiento que casi tenía concertado con la doncella de Escocia. A esta razón tenía Isabela catorce, y Ricaredo veinte años, y en esta tan verde y tan florida edad, su mucha discreción y conocida prudencia los hacía ancianos.

Cuatro días faltaban para que llegase aquel en el cual los padres de Ricaredo querían que su hijo inclinase el cuello al llugo santo del matrimonio, teniéndose por prudentes y dichosísimos de haber escogido á su prisionera por hija, teniendo en más la dote de sus virtudes que la mucha riqueza que con la escocesa se les ofrecía; las galas estaban ya á punto, los parientes y los amigos convidados, y no faltaba otra cosa sino hacer á la Reina sabedora de aquel concierto, porque sin su voluntad y consentimiento, entre los de ilustre sangre no se efectúa casamiento alguno; pero no dudaron de la licencia, y así se detuvieron en pedirla. Digo, pues, que estando todo en este estado, cuando faltaban los cuatro días hasta el de la boda, una

Comercio, 44 y 48

J. MANUEL MORO
Comercio, 44 y 48

Gran surtido á precios de fábrica en escopetas de las mejores marcas.

Efectos de caza.

Fundas de charol para revólvers desde 2 pesetas.

Cordones para ídem desde 1'25 en adelante.

Comercio, 44 y 48

Precio fijo

Pistolas Browning, 58 pesetas

Revolver Smith desde 12 pesetas

¡BARBEROS!

Se necesita oficial de primera clase, así como también si le agrada la parroquia, puede quedarse con el establecimiento á traspaso.

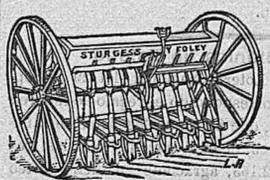
Dirigirse á Santiago Zamorano, Barbería, Noblejas (Toledo.)

COMPANÍA ANÓNIMA "PARSONS,"
(ANTES STURGESSE Y FOLEY)

Alcalá, 52, MADRID—Sucursal Avenida de Alfonso XII, 16, VALLADOLID

La mejor maquinaria agrícola é industrial.

Grandes existencias de los legítimos arados de vertedera Parsons, arados todo de acero Eckert; diversos tipos de sembradoras, segadoras, y guadañadoras; aventadoras cribas Marot, máquinas de vapor y trilladoras Marshall, etcétera. Diferentes tipos de Bombas para toda clase de instalaciones, etc. etc.



SEMBRADORA «MIRANDA»

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZA
MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS DE SANDALO, ó de GONOSAN, SANTALOL, etc., mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888; Gran Concurso de París, 1889, y Gran Premio en la de Suez 1896. Exito creciente desde 1878. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombradas prácticas diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZA, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.



Pedid Sándalo Piza—Desconfiad de las imitaciones.



IBÁÑEZ
Mecánico dentista

Dentaduras montadas en oro, aluminio y caucho.

3-CUESTA DE PAJARITOS-3

MARTES Y MIÉRCOLES

CONSULTA GRATIS

LA UNIÓN Y EL PENÍ SPANOL
COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS



DOMICILIO SOCIAL:
MADRID, CALLE DE OLCZAGA, 1, PASEO DE RECOLETOS

Garantías

Capital social efectivo..... Pesetas. 12.000.000
Primas y reservas..... 45.105.694'18

TOTAL..... 57.105.694'18

(40 AÑOS DE EXISTENCIA)

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público; habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas 64.650.087'42.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación; Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Representante en esta provincia: Sres. Viuda de F. Amusco é Hijo, plaza de San Justo, núm. 15 y Agente D. Florencio Camuñas Lerio, plaza de la Magdalena, número 12.

Ahora resulta después del viaje, que Cataluña es más monárquica que todas las provincias de España.

Lo sabíamos por el consumo exagerado que hace del café torrefacto de La Estrella.

Punto de venta: Arrabal, 24.

D.ª Dominga Monteagudo.
Profesora en partos

ofrece su casa y servicios en la calle de la Sal, núm. 22.

Benito Gómez Gutiérrez
Procurador de los Tribunales.

INSTITUTO, 5

Banco Aragonés de Seguros
Sociedad Anónima

Capital social: 2.500,000 Ptas.

Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pidánse tarifas y demás detalles al Sr. Director Gerente,

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS
ZARAGOZA

Representante en Toledo: D. Eugenio Felsinel, Santiago de los Caballeros, 8, Toledo.

Red Telefónica de Toledo.
ADMINISTRACIÓN

Para que no resulte laoso el anuncio enumerando las comodidades y buenos servicios que en los casos ordinarios, imprevistos y de compromiso, suple el servicio telefónico, referiremos las Tarifas para que puedan decidirse los que ignoren la cuota, para la suscripción.

TARIFAS

1.ª categoría, estaciones públicas, 15 ptas. mensuales.
2.ª, , , colectivas, 12'50.
3.ª, , , particulares, 7'50.

En la 2.ª categoría figuran las dependencias oficiales ó sean las del Estado, Provincia, ó Municipio y

tienen la rebaja del 40 por 100, quedando por tanto en la cuota mensual de 7'50; la instalación y reparación de averías y material, son de cuenta de la Empresa: Salvo los casos de manos ó intenciones desgraciadas.

Para posesiones fuera de la capital, además de la cuota de abono, según la categoría á que pertenezca, satisfará 4 pesetas anuales por cada 100 metros de distancia, contados en línea recta, y en este caso se hallan los pueblos ó Ayuntamientos. Servicio Telefónico Interurbano. Desde su domicilio puede conferenciar con Maçid, Jetafe, Escorial, Segovia, San Ildefonso, El Pardo, Alcalá, Guadalajara, Burgos y demás poblaciones que en lo sucesivo tengan línea interurbana; estas conferencias tienen su tarifa especial, señalada por el Estado y en la Central Telefónica se facilitan cuantos informes necesiten y modo de efectuarlos.

Heraldo Toledano
DIARIO POLÍTICO

Director, Federico Lafuente
Administrador, César López Bravo

El periódico de más circulación y venta en la provincia.
Amplia información.
Único diario.
El más conveniente para los señores anunciantes.

14 HERALDO TOLEDANO

tardé turbó todo su regocijo un ministro de la Reina, que dió un recaudo á Clotaldo, que su Majestad mandaba que otro día por la mañana llevasen á su presencia á su prisionera la española de Cádiz. Respondióle Clotaldo que de muy buena gana haría lo que su Majestad le mandaba. Fuése el ministro, y dejó llenos los pechos á todos de turbación, de sobresalto y miedo.

—Ay, decía la señora Catalina; si sabe la Reina que yo he criado á esta niña á la católica, y de aquí viene á inferir que todos los desta casa somos cristianos! Pues si la Reina le pregunta qué es lo que ha aprendido en ocho años que há es prisionera, qué ha de responderle la cautada, que no nos condene, por más discreción que tenga?

Oyendo lo cual Isabela, le dijo:

—No le dé pena alguna, señora mía ese temor, que yo confío en el cielo que me ha de dar palabras en aquel instante, por su divina misericordia, que no sólo

18 HERALDO TOLEDANO

surá. Las damas que estaban con la Reina quisieran hécerse todas ojos, porque no les quedase cosa por mirar en Isabela: cuál alababa la viveza de sus ojos, cuál la color del rostro, cuál la gallardía del cuerpo y cuál la dulzura del habla, y tal hubo que, de pura envidia, dijo: «Buena es la española, pero no me contenta el traje.»

Después que pasó algún tanto la suspensión de la Reina, haciendo levantar á Isabela, la dijo:

—Habládme en español, doncella; que yo le entiendo bien y gustaré dello.

Y volviéndose á Clotaldo, le dijo:

—Clotaldo, agravió me habéis hecho en tenerme este tesoro tantos años há encubierto; mas él es tal que os habrá movido á codicia. Obligado estáis á restituirmele, porque de derecho es mío.

—Señora, respondió Clotaldo, mucha verdad es lo que vuestra Majestad dice: confieso mi culpa, si lo es haber guardado este tesoro á que tuviese en la perfección que convenia para parecer

parece la estrella ó exhalación que por la región del fuego en serena y sosegada noche suele moverse, ó bien así como rayo del sol, que al salir del día, por entre dos montañas se descubre. Todo esto pareció, y aun cometa que pronosticó el incendio de más de un alma de las que allí estaban, á quien amor abrasó con los rayos de los hermosos soles de Isabela; la cual, llena de humildad y cortesía, se fué á poner de hinojos ante la Reina, y en lengua inglesa le dijo:

—De vuestra Majestad las manos á esta su sierva, que desde hoy más se tendrá por señora, pues ha sido tan venturosa que ha llegado á ver la grandeza vuestra.

Estúvola la Reina mirando por un buen espacio sin hablarla palabra, pareciéndole, como después dijo á su camarera, que tenía delante un cielo estrellado, cuyas estrellas eran las muchas perlas y diamantes que Isabela traía, su bello rostro y sus ojos el sol y la luna, y toda ella una nueva maravilla de herm q.

15 LA ESPAÑOLA INGLESA

no os condenen sino que redunden en provecho vuestro.

Temblaba Ricaredo, casi como adivino de algún mal suceso. Clotaldo buscaba modos que pudiesen dar ánimo á su mucho temor, y no los hallaba sino en la mucha confianza que en Dios tenía, como buen cristiano, y en la prudencia de Isabela, á quien encomendó mucho, que por todas las vías que pudiese excusase el condenarlos por católicos; que puesto que estaban prontos con el espíritu á recibir martirio, todavía la carne enferma rehusaba su amarga carrera. Una y muchas veces les aseguró Isabela estuviesen seguros que por su causa no sucedería lo que temían y sospechaban; porque aunque ella entonces no sabía lo que había de responder á las preguntas que en tal caso le hiciesen, tenía viva y cierta esperanza que había de responder de modo que, como otra vez había dicho, sus respuestas les sirviesen de abono. Discutrieron aquella noche en muchas cosas, especialmente en que si